



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

**E S T A T A L**  
**PODER EJECUTIVO**  
**Nombramiento de Notario Público Número 78, con residencia**  
**en Nogales, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial**  
**del Distrito Judicial del mismo nombre, al**  
**C. Lic. Rodolfo Moreno Durazo Jr.**

**TOMO CLX**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 32 SECC. II**  
**LUNES 20 DE OCTUBRE DE 1997**





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 9 de 1997.

**C. LIC. RODOLFO MORENO DURAZO, JR.**

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o. y 102 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, ha tenido a bien nombrar a usted, **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y OCHO (78)**, con residencia en Nogales, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efecto de que cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**

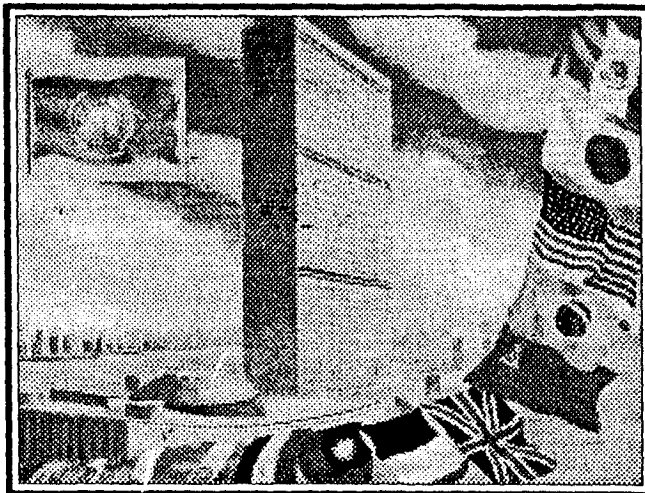
C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado

Secretaría  
de Gobierno



## EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA: 24 DE OCTUBRE DIA DE LAS NACIONES UNIDAS



En 1919 el mundo se había visto sacudido por la Primera Guerra Mundial, acontecimiento bélico de proporciones desconocidas hasta entonces. Las consecuencias de la hecatombe fueron tales que las naciones afectadas acordaron asentar las bases para evitar otro conflicto similar. El Presidente de los Estados Unidos, Thomas W. Wilson, en enero de 1918 propuso ante el Congreso de su país el texto conocido como los catorce puntos de Wilson. Dicho documento señaló, entre otras afirmaciones,

la necesidad de crear la "Sociedad General de Naciones, de suerte que se establezca una seguridad mutua para la independencia política y la integridad territorial, tanto de las naciones grandes como de las pequeñas". Así, en abril de 1919, se convocó a la Conferencia de Versalles en Francia; el pleno de la asamblea votó por unanimidad la creación y el reglamento de la Sociedad de Naciones. A principios de 1920 la Sociedad de Naciones inició sus actividades en Ginebra, Suiza, donde se fijó su sede. Sin embargo, la Sociedad, debido a diversas circunstancias políticas y económicas no pudo evitar el estallido de la Segunda Guerra Mundial. No obstante ese fue un antecedente de la Organización de las Naciones Unidas. En el curso de esta guerra (1939-1945), Franklin D. Roosevelt, presidente de los Estados Unidos y Sir Winston Churchill, primer ministro de Inglaterra, se entrevistaron en el Atlántico con el objeto de discutir la necesidad de crear otra organización más efectiva en la prevención de nuevas guerras. Este propósito dió motivo a entrevistas sucesivas; finalmente en 1945 se convocó a las naciones del mundo a la Conferencia de San Francisco (California), a la que acudieron representantes de 50 naciones quienes signaron el acto de constitución de la Organización de las Naciones Unidas. De tal forma, el 26 de junio de 1945 se formó la ONU, cuyos objetivos fueron expuestos en la Carta de Fundación. Dichos objetivos son entre otros: asegurar la paz por medios pacíficos, defender los derechos del hombre, y la igualdad de todos los pueblos. La ONU está constituida por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y tiene frente a un Secretario General. Otros organismos importantes son: La Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo Económico y Social, el Tribunal Internacional de La Haya, y otras instituciones económicas, educativas, y de ayuda mutua. Las Naciones Unidas adquirieron existencia oficial el 24 de octubre de 1945, al quedar ratificada la Carta de Fundación por China, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la desaparecida Unión Soviética, y el resto de países firmantes dentro de los cuales se encuentra México. Desde entonces se celebra en todo el mundo el 24 de octubre como Día de las Naciones Unidas.

FUENTE: Diario Oficial de la Federación

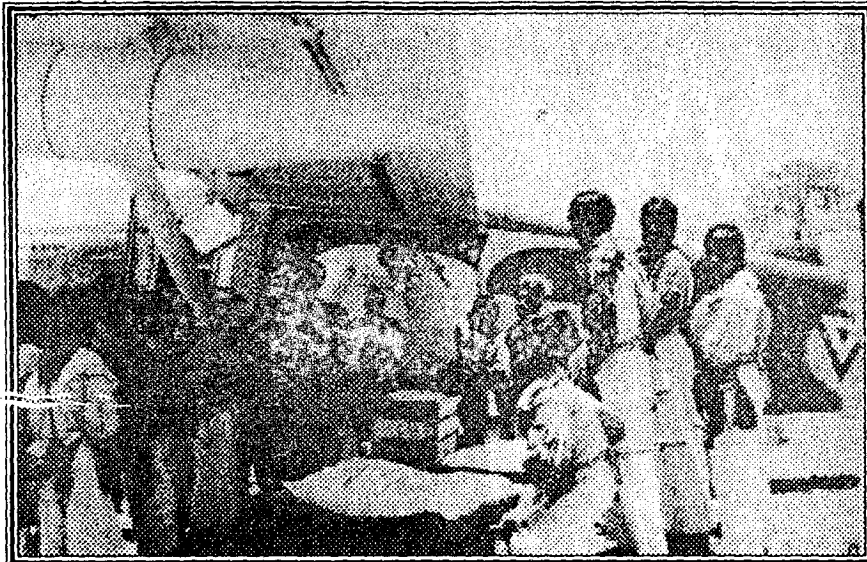
C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado

Secretaría  
de Gobierno



**EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:  
23 DE OCTUBRE  
DIA DE LA FUERZA AEREA MEXICANA**



La Fuerza Aérea Mexicana, institucionalmente al mismo nivel del Ejército y la Armada de México, tiene su origen en el año de 1915, cuando el entonces jefe del Ejército Constitucionalista Don Venustiano Carranza, convencido de las enormes posibilidades del empleo de la aviación en campaña, expide el 5 de febrero de 1915 el decreto mediante

el cual crea el arma de la aviación familiar.

Desde entonces ha sufrido modificaciones y cambios de acuerdo a la época y necesidades de nuestro país, estableciéndosele sus misiones generales que son:

Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país, y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Actualmente nuestra fuerza aérea participa activamente en la lucha permanente contra el narcotráfico para lo cual se ha organizado y adiestrado para realizar todo tipo de operaciones aéreas, como transporte de tropas, abastecimientos, reconocimientos aéreos sobre el extenso territorio nacional. A fin de estar en capacidad de realizar adecuadamente las operaciones aéreas contra siembra y tráfico de enervantes, la Fuerza Aérea Mexicana ha sido equipada con varios tipos de aeronaves, entre las que se encuentran el Arava, Pilatus Porter PC-3 y helicópteros, teniendo estos últimos una destacada participación por la facilidad y rapidez con que proporcionan movilidad a las tropas del Ejército Mexicano hacia terrenos abruptos e inaccesibles por vías terrestres.

Cabe destacar el espíritu de lucha, de sacrificio y lealtad al pueblo de México, del personal que participa en la campaña contra el narcotráfico, quienes continuamente se encuentran adiestrándose; para que cada día, con el cúmulo de experiencias adquiridas, se tenga una mejor participación en este tipo de operaciones para así seguir cumpliendo con la elevada responsabilidad de ser salvaguarda de México, respondiendo a la confianza que el pueblo tiene depositada en sus instituciones armadas.

FUENTE: Diario Oficial de la Federación

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

